

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

06 DIC 2018

MAT.: DISPONE DE DESCUENTO DE SUS REMUNERACIONES A FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.830

RETIRO, **05 DIC. 2018**

VISTOS:

URGENTE

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Informe de fecha 30 de noviembre del 2018, por parte de la Directora (S) del Jardín Infantil "Mi Nidito", Sra. Katherinne Cruzat Soto, donde informa la no concurrencia de funcionaria a sus labores.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria Srta. Ana Vinet Barrera, Técnico en Párvulos del Jardín Infantil "Mi Nidito", no registra asistencia ni justificación el día 30 de noviembre del 2018.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, el descuento de sus remuneraciones por no asistir a su lugar de trabajo el día 30 de noviembre del 2018, sin aviso previo ni justificación:

NOMBRE : ANA SOLEDAD VINET BARRERA
C.I. : 13.700.353-8
CARGO : Técnico en Párvulos del Jardín Infantil "Mi Nidito".

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de personal y finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
* V° B Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

RRP/GBT/NVT/RVM/csm.

DISTRIBUCION: